



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE TRAMITE N°001/08.- 13/03/08.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Alberto Pedro ABRIGO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Lugones N°190, O-946-01, reponer con especie adecuada para vereda angosta.
- Daniel PICCININI a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle Rivadavia N°286, G-944-09, reponer con especie apta.
- Carlos ERICES a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle Falucho y M.Estrada N°1606, H-275-16, reponer con especie apta.
- Sandra CABRERA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Estrada y Fray Santa María de Oro, H-266-01, reponer con especie apta.
- Erasmo SUAZO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Juan XXIII N°1326, H-467-21, reponer con especie apta.
- César Miguel SANDOVAL a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Celedonio Flores N°1847, H-237-01, reponer con especie adecuada para vereda angosta.
- Haydeé GENTILLE a realizar la extracción de dos árboles ubicados en calle Alfonsina Storni N°284, H-932-03-36, reponer con especie adecuada.
- Ana Patricia SEGOVIA a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Lago Gutiérrez N°636, M-650-11, reponer con especie apta para vereda angosta.
- Mario Roberto NAVARRETE a realizar la extracción de dos acacias ubicadas en calle 25 de Mayo N°1028, H-344-05 B, reponer con especie adecuada.
- Erika IANNATONE a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Uruguay N°126, H-670-11, reponer con especie apta.
- Jorge PIROTTA a realizar la extracción de una acacia negra ubicada en calle Los Arrayanes N°1211, J-285-01.
- Claudio SEPÚLVEDA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle S.Ortiz N°1075, H-222-01-09, reponer con especie adecuada.
- María KRAVIC de AMESTOY a realizar la extracción de olmos ubicados en calle Urquiza N°107, H-385-01, reponer con especie apta para vereda angosta.
- Daniela TROSSERO a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle J.M.Guidó N°1858, M-804-15.
- Rodolfo LOPEZ MARQUET a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Pellegrini N°10, J-150-03, no reponer.
- Francisco ARUANNO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Córdoba N°55, H-680-27, reponer con especie apta.
- Adriano SCARPECCI a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Bolivia N°841, H-462-04.
- Felicinda TORRES a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Julio de Caro N°1886, H-234-01 A, reponer con especie de crecimiento mas lento.
- Kety KARABATIC a realizar la extracción de un sauce llorón ubicado en calle Alvear N°300, J-147-10, reponer con especie adecuada.
- Adriana PRIETO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle 9 de Julio N°428, H-518-20 A, reponer con ciruelo de jardín para unificar la especie en la misma cuadra.

- Silvia SOLLAZZO a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Los Alcerces N°1234, J-265-19, reponer con especie apta.

Art.2) Aprobar las Resoluciones Municipales N°0093/08, 0094/08, 0086/08, 5148/07 y 0243/08 mediante las cuales se autorizó a la Dirección de Planificación y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a la extracción de: un árbol ubicado en calle Fray Sta. María de Oro N°391, un árbol ubicado en calle Perú N°984, un plátano ubicado en calle Lago Gutiérrez N°651, un fresno ubicado en calle Luis Piedrabuena N°60 y un fresno americano ubicado en calle Rodolfo Walsh N°1453, respectivamente

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCION N°701/08.- 14/03/08

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite Municipal N° 001/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/03/08, y cúmplase de conformidad.

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 001/08.- 13/03/08.-

DECLARASE de Interés Municipal la reactivación del Ferrocarril para el transporte de pasajeros, comprendido entre las ciudades de Chichinales (Río Negro) y Senillosa (Neuquén), ofreciendo una alternativa de traslado seguro y menos contaminante para todos nuestros habitantes.

Resoluciones del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 001/08.- 13/03/08.-

DEJASE sin efecto la Resolución N° 010-05 a partir del 01-02-2008.

RESOLUCION N° 002/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE a la concejal Blanca ALTAMIRANO como representante del Concejo Deliberante ante la Red de Municipios Saludables.

RESOLUCION N° 003/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE al Concejal Claudio Alfredo DI TELLA como representante del Concejo Deliberante de Cipolletti, para asistir a las reuniones de la Comisión Directiva de la Agencia de Desarrollo Confluencia (ADECO).

RESOLUCION N° 004/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE a a las concejales Blanca ALTAMIRANO y Adriana URIA como representantes del Concejo Deliberante ante la "Comisión permanente del Servicio Público de Coches Taxímetros".

RESOLUCION N° 005/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE a la concejal Rosa Viviana PEREIRA como miembro titular y a la Concejal Blanca ALTAMIRANO como suplente ante la Junta de Calificación y Concursos.

RESOLUCION N° 006/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE a los concejales Rosa Viviana PEREIRA y Adriana Marisa URIA para integrar la Comisión creada por el artículo 3° de la Ordenanza de Trámite N° 004/02.

RESOLUCION N° 007/08.- 13/03/08.-

Designase a la Concejal Rosa Viviana PEREIRA para integrar la Comisión del Parque Industrial y Servicios en representación del Concejo Deliberante, conforme a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza N° 121/99.

RESOLUCION N° 008/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE a los concejales Claudio Alfredo DI TELLA y Lucas Romeo PICA como representantes del Concejo Deliberante ante el Consejo de Seguridad de la Ciudad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 009/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE al Concejal Claudio Alfredo DI TELLA representante titular y al Concejal Lucas Romeo PICA representante suplente del Poder Legislativo Municipal para integrar la Junta de Disciplina y Reclamos.

RESOLUCION N° 010/08.- 13/03/08.-

DESIGNASE como representantes del Concejo Deliberante a los concejales Claudio Alfredo DI TELLA y Lucas Romeo PICA para integrar la Comisión Especial de Estatuto y Escalafón.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°178.- 13/02/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/11/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 976,73) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13094-00, Nomenclatura H 274 01A UF 37, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Jorge Orlando BAUMBGARTNER en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°292.- 20/02/08.-



SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 27/07/07, la exigibilidad de las deudas que, en concepto de Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, registra con la administración municipal el contribuyente, propietario del comercio registrado bajo Habilitación N° 744-00.

RESOLUCION N°313.- 22/02/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 22/11/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 679,08) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por los contribuyentes que forman parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14713-00, Nomenclatura H 234 05 UF08, registrado a nombre de Teresa Argentina MERCADO y Federico Ernesto TRAUTWEILER en calidad de TITULARES.

RESOLUCION N°341.- 25/02/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 9.559,50) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2428-00, Nomenclatura H 322 16, registrado a nombre de B.M. de TORREGIANO en calidad de TITULAR y Juana OPAZO y Celestino MUÑOZ en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION N°376.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.392,30).

RESOLUCION N°377.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

RESOLUCION N°378.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 491,28).

RESOLUCION N°379.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 696,15).

RESOLUCION N°380.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 450,84).

RESOLUCION N°381.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.314,95).

RESOLUCION N°382.- 28/02/08.-

APROBAR el gasto y el pago a la Empresa WTG S.R.L. de la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.687,00).

RESOLUCION N°383.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°384.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la

suma de PESOS UN MIL VEINTE (\$ 1.020,00).

RESOLUCION N°385.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FAMILIA SCHROEDER" de María y Adelina S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.663,96).

RESOLUCION N°386.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANATORIO RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.920,30).

RESOLUCION N°387.- 28/02/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Luis Alberto GONZALEZ, D.N.I. N° 21.847.231.

RESOLUCION N°388.- 28/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Dirección de Comercio, Industria y Bromatología. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Roberto BICHARA, y sub-responsable la Sra. Angela CORVALAN.

RESOLUCION N°389.- 28/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al C.I.T.E.. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Viviana PEREIRA, y sub-responsable la Sra. Olga RIQUELME.

RESOLUCION N°390.- 28/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), al Juzgado Municipal de Faltas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alejandro CALARCO, y sub-responsable la Dra. Andrea ANIZAN.

RESOLUCION N°391.- 28/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008, las cajas chicas y fondos que a continuación se detallan:

- PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) destinados a la Dirección Gral. de Cultura para gastos de funcionamiento. Responsable: Prof. Carlos MAGLIARELLI y sub Responsable Sr. Adrián CASTRO.

- PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinados al pago de servicios de artistas. Responsable: Prof. Carlos MAGLIARELLI y sub Responsable Sr. Adrián CASTRO.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la obra de construcción del Centro de Espectáculos. Responsable: Prof. Carlos MAGLIARELLI y sub Responsable Sr. Adrián CASTRO.

- PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), destinados al Inst. Universitario Nacional de Arte (I.U.N.A.). Responsable: Sra. Patricia GUZMAN.

- PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), destinados a la Casa de la Música. Responsable: Sra. Analía MORA.

RESOLUCION N°392.- 28/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Promoción Comunitaria (Huertas Comunitarias). Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Juan Carlos DE RIOJA, y sub-responsable la Sra. Patricia FERNANDEZ.

RESOLUCION N°393.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/08- la renuncia presentada por el agente Mario Marcelo EPULEF, Cuil 20-25460373-3.

RESOLUCION N°394.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 19/02/08- la renuncia presentada por el agente Néstor A. ALARCON, Cuil 20-33292422-3.

RESOLUCION N°395.- 29/02/08.-

Designar -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Andrea Mariana CONFINI, D.N.I. N° 22.329.725, para desempeñar tareas como Directora Política (cat. 17)

en el Area de Investigación y Desarrollo en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal; teniendo a su cargo los Programas de Diversificación Productiva, Observatorio de Economía y Empleo, y Turismo.

RESOLUCION N°396.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/08- la renuncia presentada por la agente Ivanna Solange FATTORINI, Cuil 23-92710397-4.

RESOLUCION N°397.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 25/02/08- la renuncia presentada por el agente Alfredo Ezequiel CARILAO, Cuil 20-31240782-6.

RESOLUCION N°398.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 25/02/08- la renuncia presentada por el agente Cristian Matías VAZQUEZ, Cuil 20-32699016-8.

RESOLUCION N°399.- 02/01/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/02/08- al Sr. Ceferino Osvaldo MORA, D.N.I. N° 22.692.281

RESOLUCION N°400.- 29/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 27/02/08- la renuncia presentada por el agente Pablo Andrés PARRA, Cuil 20-27684332-0.

RESOLUCION N°401.- 29/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°402.- 29/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N°403.- 29/02/08.-

OTORGAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. José PELETAY, Legajo N° 1602.

RESOLUCION N°404.- 29/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/08, en el Depto. Servicios Generales -Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°405.- 29/02/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero/08, Febrero/08, Marzo/08 y Abril/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a los agentes que desarrollan tareas de corte de césped de los espacios verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo N°Apellido y Nombre

1628	Juan E. TRONCOSO
1674	Ariel S. MALDONADO
1684	Cristóbal A. BADILLA
1691	Pablo A. HUENCHUÑIR
1696	Marcelo F. VILLALBA
1760	Aldo O. CHAURET
1786	José E. MONTECINO
1861	Alejandro FIGUEROA

RESOLUCION N°406.- 29/02/08.-

OTORGAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Adán MUÑOZ, Legajo N° 1677.

RESOLUCION N°407.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo Alejandro SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920,00).

RESOLUCION N°408.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHO



CENTAVOS (\$ 1.365,08).

RESOLUCION N°409.- 29/02/08.-

APROBAR el pago a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música "SADAIC", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 1.780,00).

RESOLUCION N°410.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 410,00).

RESOLUCION N°411.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°412.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION N°413.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°414.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "A.R.CAST" de Raúl F. ALONSO por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°415.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 425,00).

RESOLUCION N°416.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 4.854,00).

RESOLUCION N°417.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES" por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°418.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA" por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°419.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES" por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA (\$ 1.180,00).

RESOLUCION N°420.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 845,00).

RESOLUCION N°421.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALQUILER DE GLOBAS ESTRUCTURALES" de Juan Manuel SARLINGA, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°422.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.452,00).

RESOLUCION N°423.- 29/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. Verónica BETHOUART, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.960,00).

RESOLUCION N°424.- 29/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°425.- 03/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 29/02/08- la renuncia presentada por el agente Claudia Marcela CAPELLAN, Cuil 23-

23789091-4.

RESOLUCION N°426.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00) al Grupo de Trabajo del Barrio Curri Lamuel.

RESOLUCION N°427.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, a las personas que a continuación se detallan: Verónica REYES, D.N.I. N° 27.719.788; y Mercedes RIFFO, D.N.I. N°22.495.017.

RESOLUCION N°428.- 03/03/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Indemnizatorio celebrado en fecha 28/12/07, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club del Personal de Hidronor S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°429.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, al Sr. David Eduardo AGUIRRE, D.N.I. N° 18.066.832.

RESOLUCION N°430.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, al Sr. David VOUEILLAT, D.N.I. N° 18.603.809.

RESOLUCION N°431.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, al Sr. Daniel LEAL REYES, D.N.I. N° 92.479.637.

RESOLUCION N°432.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, al Sr. Juan PALACIOS, L.C. N° 8.372.278.

RESOLUCION N°433.- 03/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, al Sr. Joel Antonio SOTO, D.N.I. N° 22.816.604.

RESOLUCION N°434.- 03/03/08.-

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantía suscrito en fecha 01/02/08 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Administración de la Universidad Nacional del Comahue y la Srta. Analía Luciana AZPEITIA, D.N.I. N° 28.718.806, y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°435.- 03/03/08.-

APROBAR el contrato de Locación de Servicios, celebrado en fecha 01/01/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. Natalia MARENZANA, D.N.I. N° 26.170.064, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°436.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la Srta. Silvana Paola RODRIGUEZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°437.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la Diseñadora Gráfica Amanda GALLI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.572,00).

RESOLUCION N°438.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.165,35).

RESOLUCION N°439.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 5.058,00).

RESOLUCION N°440.- 03/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°441.- 03/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°442.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMEBESUR S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 492,25).

RESOLUCION N°443.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos, y por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N°444.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 3.388,00).

RESOLUCION N°445.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GARCIA Y CIA.", por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.067,27).

RESOLUCION N°446.- 03/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

RESOLUCION N°447.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 475,00).

RESOLUCION N°448.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00).

RESOLUCION N°449.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 298,00).

RESOLUCION N°450.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélica M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.568,10).

RESOLUCION N°451.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 863,50).

RESOLUCION N°452.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS (\$ 136,00).

RESOLUCION N°453.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

RESOLUCION N°454.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.301,41).

RESOLUCION N°455.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.256,00).

RESOLUCION N°456.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la



suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00).

RESOLUCION N°457.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 652,40).

RESOLUCION N°458.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 385,40).

RESOLUCION N°459.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 2.302,17).

RESOLUCION N°460.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510,00).

RESOLUCION N°461.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO (\$ 305,00).

RESOLUCION N°462.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de V. NOVITA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.365,00).

RESOLUCION N°463.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de V. NOVITA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.773,00).

RESOLUCION N°464.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.733,64).

RESOLUCION N°465.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de V. NOVITA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).

RESOLUCION N°466.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TRES CENTAVOS (\$ 869,03).

RESOLUCION N°467.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 198,45).

RESOLUCION N°468.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DIECISEIS (\$ 2.016,00).

RESOLUCION N°469.- 04/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.950,00).

RESOLUCION N°470.- 04/03/08.-

INCREMENTAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", que percibe el agente Sr. Jorge Néstor BALDA, Legajo N° 1546, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

RESOLUCION N°471.- 04/03/08.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y

Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de un (1) olmo ubicados en calle Las Acacias y Las Araucarias.

RESOLUCION N°472.- 04/03/08.-

PROCEDER a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones Municipales detalladas en el Anexo I que integra la presente.

RESOLUCION N°473.- 05/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 04/03/08- al Sr. Darío Ubaldo LUNA, CUIL 20-32212712-0.

RESOLUCION N°474.- 05/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/08- la renuncia presentada por la agente Virginia Teresa GROMAZ, CUIL 27-13089004-6.

RESOLUCION N°475.- 05/03/08.-

OTORGAR -a partir del 01/03/08 y por el término de seis (06) meses- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Sr. Luis Gabriel CIFUENTES, D.N.I. N° 13.462.615.

RESOLUCION N°476.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de pesos UN MIL SEICIENTOS DIEZ (\$ 1.610,00).

RESOLUCION N°477.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°478.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°479.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°480.- 05/03/08.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 29/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS (\$ 11.286,08) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2475-00, Nomenclatura H 324 11 registrado a nombre de Mariano GARCIA y Otros e Hipólito GOMEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°481.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N°482.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00).

RESOLUCION N°483.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DEL BOSQUE", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N°484.- 05/03/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 003/08 a favor de IMPRENTA PLAN B, para la impresión de 300 ejemplares quincenales del Boletín Oficial de la Ciudad de Cipolletti, por el término de un año (24 ediciones), por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 16.488,00), cuyas facturas quincenales serán abonadas a los diez (10) días hábiles de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N°485.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION N°486.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DON OTTO", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 752,00).

RESOLUCION N°487.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 2.760,00).

RESOLUCION N°488.- 05/03/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 010/08 a favor de FORRAJES CIPOLLETTI, para la provisión de 10000 bolsas de rafia de 0,94 m. x 0,52 m., destinadas al Plan Calor, por un importe total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.-

RESOLUCION N°489.- 05/03/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas en las distintas áreas de la Dirección Gral. de Deportes, durante el mes de Enero/08.

RESOLUCION N°490.- 05/03/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Enero/08.

RESOLUCION N°491.- 05/03/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/08, dependiente de la Intendencia Municipal. ABONAR al agente Juan Carlos ROCHE un adicional de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

RESOLUCION N°492.- 05/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio MONTECINO, D.N.I. N° 12.979.263, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N°493.- 05/03/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°494.- 05/03/08.-

APROBAR el gasto y el pago al HOTEL CIPOLLETTI, de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 1.520,00).

RESOLUCION N°495.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHENTA Y TRES (\$ 83,00).

RESOLUCION N°496.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M HECTOR, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$ 610,00).

RESOLUCION N°497.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y UNO (\$ 2.081,00).

RESOLUCION N°498.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 302,50).

RESOLUCION N°499.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS



SEISCIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 670,44).

RESOLUCION N°500.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 372,20).

RESOLUCION N°501.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 66,19).

RESOLUCION N°502.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 128,16).

RESOLUCION N°503.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 67,51).

RESOLUCION N°504.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N°505.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N°506.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION N°507.- 02/01/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°508.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°509.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°510.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°511.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

RESOLUCION N°512.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00).

RESOLUCION N°513.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION N°514.- 05/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°515.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM

PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

RESOLUCION N°516.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.501,90).

RESOLUCION N°517.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.295,00).

RESOLUCION N°518.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 466,34).

RESOLUCION N°519.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CA-VA" de Domingo VAZQUEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 416,00).

RESOLUCION N°520.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

RESOLUCION N°521.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 765,00).

RESOLUCION N°522.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha PALOU, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°523.- 05/03/08.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Rubén MIGANI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

RESOLUCION N°524.- 06/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", de Juan Carlos POMPUCCI, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION N°525.- 06/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LATSUR - LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA LATITUD SUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°526.- 05/03/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2901-76 a favor de la Sra. Laura Edith ROJAS, D.N.I. N° 92.235.055, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38.

RESOLUCION N°527.- 05/03/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2801-62 a favor de la Sra. Rosa Verónica AMESTICA AVILA, D.N.I. N° 92.814.135, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38.

RESOLUCION N°528.- 05/03/08.-

APRUEBASE la PRORROGA hasta el 30/06/08, para el recambio de vehículo dominio CBO-302, del Sr. Omar Armando GARRACINI, habilitado bajo el N° 2601-73.

RESOLUCION N°529.- 05/03/08.-

APRUEBASE la PRORROGA hasta el 30/06/08, para el recambio de vehículo dominio BYB-440, del Sr. Jorge L. MALJASIAN, habilitado bajo el N° 2601-24.

RESOLUCION N°530.- 06/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de DOS (2) meses, a la Sra. Natalia Celeste JARA, D.N.I. N° 33.870.862.

RESOLUCION N°531.- 06/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por única vez, a la Sra. Ramona VENEGAS, D.N.I. N° 16.703.198.

RESOLUCION N°532.- 06/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por única vez, al Sr. Miguel Angel AVILA, D.N.I. N° 18.279.020.

RESOLUCION N°533.- 06/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEO" de Edith ALEGRIA, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00).

RESOLUCION N°534.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N°535.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Bibl. Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTOS (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°536.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha PALOU, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°537.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°538.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENI PRODUCCIONES", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

RESOLUCION N°539.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°540.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°541.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N°542.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°543.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.655,00).

RESOLUCION N°544.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" del Sr. Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00).

RESOLUCION N°545.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAZA GROUP", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°546.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 695,11).

RESOLUCION N°547.- 07/03/08.-

APROBAR la ampliación del monto del contrato del "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", adjudicado mediante Lic. Pública N° 004/04 a la firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI S.A.", en un importe de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON



TREINTA CENTAVOS (\$ 22.178,30), en concepto de trabajos adicionales, como ADICIONAL N° 09.

RESOLUCION N°548.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO LA ESMERALDA", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920,00).

RESOLUCION N°549.- 07/03/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 011/08 a favor de LA CASA DEL CARTUCHO, para la provisión de insumos para el taller de reciclado de cartuchos, por un importe total de PESOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.168,60), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°550.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPOVENTA YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 581,28).

RESOLUCION N°551.- 07/03/08.-

SANCIONAR a la firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI S.A.", adjudicataria de la obra "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", por incumplimiento de órdenes de servicio impartidas por la Inspección de Obra, con la multa prevista en los arts. 23° y 24° del Pliego de Especificaciones Legales Particulares de la Lic. Pública 004/04, cuya liquidación es la siguiente:
Monto Básico: M.B. = 0,25 M/P
Monto Contractual Mensual: M= \$ 30.335,71 (Art. 2° R.M. N° 4826/07)
Período Mensual estimado expresado en días corridos: P = 25 días
Número de Montos Básicos: N = 1
Días de Sanción: D = 6 (09/02/08 al 14/02/08)
Multa: M.B. x N x D = 0,25 M/P x N x D
Multa: 025 x \$ 30.335,71 / 25 días x 1 x 6 días= \$ 1.820,14
MULTA: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 1.820,14).

RESOLUCION N°552.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00).

RESOLUCION N°553.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 467,00).

RESOLUCION N°554.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 2.178,00).

RESOLUCION N°555.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.250,60).

RESOLUCION N°556.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS" de Julio VILLAGRAN, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 1.780,00).

RESOLUCION N°557.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 629,00).

RESOLUCION N°558.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO LA ESMERALDA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

RESOLUCION N°559.- 07/03/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carla Cecilia MOREIRA, D.N.I. N° 27.506.909, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura-a partir del 01/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°560.- 07/03/08.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 18/10/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.716,36) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2354-09, Nomenclatura H 334 01 UF. 09 registrado a nombre de I.P.P.V. y Néilda Elena RODRIGUEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°561.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 649,00).

RESOLUCION N°562.- 07/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 03/03/08- la renuncia presentada por el agente Humberto Manuel BURGOS, Cuil 20-16221726-8.

RESOLUCION N°563.- 07/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 29/02/08- la renuncia presentada por la agente Verónica GUTIERREZ, Cuil 27-21384414-3.

RESOLUCION N°564.- 07/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 03/03/08- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto JAQUE, Cuil 20-26324557-2.

RESOLUCION N°565.- 07/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/08- al Sr. Herminio AGUILERA, Cuil 20-11531521-9.

RESOLUCION N°566.- 07/03/08.-

DISPONER para el personal que se desempeña en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, cuyo ingreso en la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al día 01/07/06 y hasta el 01/03/08 inclusive, y que se individualiza en el Anexo I de la presente, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de premio estímulo por asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:
Una (1) Ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
Tres (2) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (2) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
Las ausencias en concepto de "Vacaciones" y/o aquellas correspondientes a "Guardias Rotativas", son las únicas que no dan lugar a descuentos.
ESTABLECER el pago de la suma dispuesta, con carácter retroactivo al día 01/01/08, aplicándose los descuentos pautados a partir del 01/03/08.

RESOLUCION N°567.- 07/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/08- al Sr. Walter Alberto MATURANO, Cuil 20-29263617-9.

RESOLUCION N°568.- 07/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/08- al Sr. Ricardo Adolfo BASCUR, Cuil 20-17195114-4.

RESOLUCION N°569.- 07/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/08- al Sr. Erwin Ramiro CAYUL GONZALEZ, Cuil 20-939414720.

RESOLUCION N°570.- 07/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/08- al Sr. Javier Alejandro MUÑOZ, Cuil 20-33198521-0.

RESOLUCION N°571.- 07/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 20/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio LÜSCHER, D.N.I. N° 13.189.389, quien desarrollará tareas como Coordinador del Área Médica Deportiva y Ciencias Aplicadas (categoría 16), dependiente de la Dirección Gral. de Deporte.

RESOLUCION N°572.- 07/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/03/08- la renuncia presentada por el agente Sergio GUZMAN, Cuil 20-11580837-1.

RESOLUCION N°573.- 07/03/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Isidro OBREQUE, D.N.I. N° 18.721.465, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 01/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°574.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) mensuales por el término de DOS (2) meses al Sr. Hugo CHIRINO, D.N.I. N° 28.093.284.

RESOLUCION N°575.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (3) meses a la Sra. María Isabel MARIN, D.N.I. N° 14.800.269.

RESOLUCION N°576.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (3) meses a la Sra. Viviana Vanesa LAGOS, D.N.I. N° 26.746.543.

RESOLUCION N°577.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gisela MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.637.013.

RESOLUCION N°578.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María SEPÚLVEDA, D.N.I. N° 20.122.742.

RESOLUCION N°579.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (3) meses, a la Sra. María Isabel LOPEZ, D.N.I. N° 21.807.886.

RESOLUCION N°580.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Maximina SAEZ SAEZ, D.N.I. N° 93.710.278.

RESOLUCION N°581.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Ana María ZURITA, D.N.I. N° 92.437.518.

RESOLUCION N°582.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales por el término de DOS (2) meses, a la Sra. Elida ALMENDRA, D.N.I. N° 4.159.712.

RESOLUCION N°583.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, al Sr. Domingo HUILCALEO, D.N.I. N° 11.208.927.

RESOLUCION N°584.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, a la Sra. Silvia Liliana VIDAL, D.N.I. N° 27.190.950.

RESOLUCION N°585.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CIN-



CUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, a la Sra. Yanina CREDERIO, D.N.I. N° 30.144.776.

RESOLUCION N°586.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Christian GENTILI, D.N.I. N° 33.621.798.

RESOLUCION N°587.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia LEAL, D.N.I. N° 32.699.055.

RESOLUCION N°588.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gladys SANTIBÁÑEZ MELLA, D.N.I. N° 93.000.171.

RESOLUCION N°589.- 07/03/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Raquel del Carmen SANDOVAL AEDO; D.N.I. N° 93.495.922.

RESOLUCION N°590.- 07/03/08.-

PRORROGAR, a partir del 01-02-08 y por el término de OCHO (8) meses, la contratación del servicio de vehículo con chofer, celebrada entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Valdemarco Ángel AHUMADA, adjudicatario del Concurso de Precios N° 81/07, Resolución Municipal N° 1485/07, todo ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCION N°591.- 07/03/08.-

APROBAR el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Febrero/08, por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Acción Social, Fiscalización y Organización Interna, y Servicios Públicos, y las Direcciones Grales. de Cultura y Deporte, confeccionado por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS (\$ 89.634,13).

RESOLUCION N°592.- 07/03/08.-

OTORGAR una "AMPLIACION DEL PLAZO DE OBRA" de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos, a favor de la firma OSCAR R. QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL, contratista de la obra "Pavimentación de Calles Troncales de Interconexión Vial I", con lo que la fecha de finalización de los trabajos se prorroga hasta el 30/03/08 inclusive.

RESOLUCION N°593.- 07/03/08.-

Aprobar el pago de la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.830,92), correspondiente a liquidación final, SAC/08, vacaciones no gozadas y fondo de desempleo de los agentes CARILAO, Alfredo Ezequiel (Leg. 1008) y PARRA, Pablo Andres (Leg. 1012).

RESOLUCION N°594.- 07/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°595.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION N°596.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL CALEUCHE" de Anunciada BIANCHINI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°597.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°598.- 10/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELIAS L. CASTILLO", por la suma de PESOS TREINTA Y

CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 34.980,00).

RESOLUCION N°599.- 07/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°600.- 10/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°601.- 10/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.488,00).

RESOLUCION N°602.- 10/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILÁN SONIDOS" de J.L. Gavilán, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.382,00).

RESOLUCION N°603.- 10/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°604.- 10/03/08.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N°605.- 10/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA NUEVA UNION" de María C. PINO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.349,00).

RESOLUCION N°606.- 11/03/08.-

DISPONER para el personal que se desempeña en la División Central de Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependiente de la Secretaría de Gobierno, cuyo ingreso en la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al día 01/07/06 y hasta el 01/03/08 inclusive, y que se individualiza en el Anexo I de la presente, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de premio estímulo por asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) Ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "Vacaciones" y/o aquellas correspondientes a "Guardias Rotativas", son las únicas que no dan lugar a descuentos.

ESTABLECER el pago de la suma dispuesta, con carácter retroactivo al día 01/01/08, aplicándose los descuentos pautados a partir del 01/03/08.

RESOLUCION N°607.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA DEL BARRIO", por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES (\$ 203,00).

RESOLUCION N°608.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS CON TRES CENTAVOS (\$ 222,03).

RESOLUCION N°609.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COTILLON Y REPOSTERIA SERPENTINA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 275,00).

RESOLUCION N°610.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RODOLFO VIANO S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 544,54).

RESOLUCION N°611.- 11/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 04/03/08- la renuncia presentada por el agente Fortunato ACUÑA, Cuil 20-18279295-1.

RESOLUCION N°612.- 11/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 07/03/08- la renuncia presentada por el agente Carlos Alberto SCHENFELD, Cuil 20-30752395-8.

RESOLUCION N°613.- 11/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 13/03/08- al Sr. Olgadina del Carmen CASTILLO, Cuil 27-6489012-9.

RESOLUCION N°614.- 02/01/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RODOLFO VIANO S.A.", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO Y CUARENTA CENTAVOS (\$ 134,40).

RESOLUCION N°615.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DESPENSA Y VERDULERIA TOMASITO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 487,20).

RESOLUCION N°616.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TOLEDO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00).

RESOLUCION N°617.- 11/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.206,80).

RESOLUCION N°618.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ariel Alexander PAREDES, D.N.I. N° 33.870.960, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51), dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°619.- 11/03/08.-

OTORGAR -a partir del 01/03/08 y por el término de SEIS (06) meses- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Víctor Anastacio SAGREDO, D.N.I. N° 12.979.300.

RESOLUCION N°620.- 11/03/08.-

MODIFICAR el artículo primero de la Res. Municipal N° 0479/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 10/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Liliana Inés ARTOLA, D.N.I. N° 13.161.699, para desempeñar tareas como Coordinadora del Área Técnica de Actividades Físicas y Recreativas y del Área de Capacitación y Perfeccionamiento, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes, con categoría 16, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (13)".

RESOLUCION N°621.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pedro Marcos VILLARROEL CANEDO, D.N.I. N° 32.368.930, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°622.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Bautista FIGUEROA, D.N.I. N° 22.379.397, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°623.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Elías Abel



FLORES, D.N.I. N° 31.547.243 y Jorge Daniel MARTINEZ, D.N.I. N° 27.514.150, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°624.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 02/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis UIRCALEO, D.N.I. N° 17.723.581, quien desarrollará tareas con categoría 72 en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°625.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 09/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jairo Oscar MELO, D.N.I. N° 34.726.176 y Renzo Luis TARDUGNO, D.N.I. N° 34.662.322, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°626.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 14/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. David Leonardo NÁNCO, D.N.I. N° 34.805.817 y Vicente MORA, D.N.I. N° 29.001.294, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°627.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 09/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Gastón Isaac MEDEL LOPEZ, D.N.I. N° 30.258.453 y Jorge Luis Gonzalo MUÑOZ, D.N.I. N° 35.600.399, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°628.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 15/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Cristian Eduardo BELENCO, D.N.I. N° 25.285.966 y Maximiliano Cristian VIDAL, D.N.I. N° 34.397.464, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°629.- 11/03/08.-

ABONAR -con los haberes del mes de Febrero/08- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, y que desarrollan tareas bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II, los montos que se desarrollan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Monto
75	Pedro D. ZALAZAR	\$ 500,00
1603	Carlos G. TORRES	\$ 456,00
1610	Rubén M. SANCHEZ	\$ 500,00
1675	Luis A. JARA	\$ 500,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 500,00
1681	Daniel H. ANTICAL	\$ 500,00
1738	José A. SOLIS	\$ 500,00
1788	Jorge E. PUCHI CABRERA	\$ 500,00
1551	Carlos A. ESPINOZA	\$ 500,00

1568	Alfredo LEAL	\$ 600,00
1683	Victor PORFIRI	\$ 456,00
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 573,00
1804	Victorino LAZCANO	\$ 495,00
1932	Sergio O. ZOLORZA	\$ 600,00
1619	José C. ITURRA	\$ 600,00
1563	Victor G. SAN MARTIN	\$ 500,00
1816	Juan F. RECABARREN M.	\$ 500,00

RESOLUCION N°630.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 11/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. María Cristina SEPULVEDA, D.N.I. N° 13.047.294, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°631.- 11/03/08.-

DESIGNAR -a partir del 11/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Fernando MELILLAN, D.N.I. N° 26.324.736, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Club de Jardinería Maipue y como Placero en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°632.- 11/03/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a los agentes Sres. Hipólito RAMIREZ, Legajo N° 1660; y Manolo GALLARDO, Legajo N° 1635.

RESOLUCION N°633.- 11/03/08.-

OTORGASE un plazo de ciento ochenta (180) días corridos a partir de la sanción de la presente para la presentación de la documentación técnica requerida en la cláusula 4) del Anexo II, de la Res. Municipal N° 3605/05.

RESOLUCION N°634.- 11/03/08.-

CONTRATAR a la firma "TRANSPORTE EDUARDO", del Sr. Raúl Omar GALDEANO, con un camión volcador con chofer por el término de sesenta (60) días a partir del 16/03/08 hasta el día 15/05/08 inclusive, en las mismas condiciones que las establecidas en la Res. Municipal N° 5052/07.

RESOLUCION N°635.- 11/03/08.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) Fresno ubicados en calle Perito Moreno N° 360.

RESOLUCION N°636.- 12/03/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.999,55), correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Humberto Manuel BURGOS, Legajo N° 1455; Luis Alberto JAQUE, Legajo N° 1448; y Cristian Matías VAZQUEZ, Legajo N° 1447.

RESOLUCION N°637.- 12/03/08.-

APROBAR en todos sus términos el "Reglamento de Postulantes para la Adquisición de nuevas licencias" y que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

RESOLUCION N°638.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SP Producciones y Publicidad" de Julio C. BLANCO, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°639.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N°640.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REORD S.R.L." por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°641.- 12/03/08.-

APROBAR el gasto y el pago de la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00) a la firma "HOTEL CIPOLLETTI", de Blaney S.A.

RESOLUCION N°642.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI-GAS" de Eduardo O. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 5.412,30).

RESOLUCION N°643.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE" de Dionisio C. GUTIERREZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.394,00).

RESOLUCION N°644.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE" de Dionisio C. GUTIERREZ, por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA (\$ 2.040,00).

RESOLUCION N°645.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$ 319,00).

RESOLUCION N°646.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS CIENTO OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 108,50).

RESOLUCION N°647.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 116,66).

RESOLUCION N°648.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CIENTO DOCE (\$ 112,00).

RESOLUCION N°649.- 12/03/08.-

ACEPTAR -a partir del 10/03/08- la renuncia presentada por el agente Daniel Fernando TRONCOSO, Cuil 20-29418406-7.

RESOLUCION N°650.- 12/03/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/04/08- a la Sra. María Irene BAEZ, Cuil 27-3571724-8.